El Congresista de la República que suscribe, **ALEX RANDU FLORES RAMIREZ**, Directivo Portavoz del grupo parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de la facultad que le confiere los artículos 68° literal e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13915

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chilcas, fue creado el 17 de octubre del año 1893, mediante Ley S/N. Está ubicado en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.

Que, el distrito de Chilcas, tiene geografía árida y en historia destaca la experiencia ancestral por la que se evidencia excavaciones en la tierra para hallar el líquido elemento; hoy Chilcas es una zona agrícola donde se encuentran las "Hoyadas" para sembrar camote, zapallo, pallar, calabazas, entre otros productos, contribuyendo con el desarrollo económico, social y cultura de la Región Ayacucho.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y congratulaciones al distrito de Chilcas por celebrar el 131° Aniversario de su Creación Política.

Por las razones expuestas, el Congreso de la República:

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más ferviente y efusivo saludo al distrito de Chilcas, ubicado en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, por celebrar el 17 de octubre del año 2024, sus 131° años de aniversario de creación política.

Segundo. - Extender las felicitaciones a su alcalde distrital Mauro López Cáceres, regidores, autoridades locales y población en general, a quienes se les transmitirá el presente saludo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RAMIREZ Alex Randu FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 18:08:30-0500

Lima, 16 de octubre de 2024

ALEX FLORES RAMÍREZ
Congresista de la República

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe